



CONCURSO REGIONAL PARA ARTISTAS PLÁSTICOS DE CAFAYATE

BASES Y CONDICIONES

El Museo de la Vid y el Vino de Cafayate, dependiente de la Sub Secretaría de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de Salta, del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología formula la presente Convocatoria a artistas plásticos que se registrará por las bases y condiciones de participación que integran el siguiente reglamento.

CONVOCATORIA

El Museo de la Vid y el Vino invita a participar a todos los artistas plásticos que tengan 18 años de edad cumplidos al día de la presentación de las obras y que fueran nacidos en la localidad Cafayate Pueden participar del Concurso Regional artistas plásticos mayores de 18 años nacidos en Cafayate- la localidad de Cafayate incluye a Cafayate, Tolombón, Santa Bárbara y las Conchas- o que tengan una residencia mínima de dos años anteriores a la fecha de la Convocatoria. o aquellos que tengan una residencia mínima de dos años anteriores a la fecha de la convocatoria, los que acreditarán su condición a través de facturas de impuestos a su nombre, constancia laboral o educativa presencial, o certificado de residencia expedido por autoridad policial.

DE LA NO ADMISIÓN

No se inscribirán:

- a) Las postulaciones que no cumplan en tiempo y forma con todos los requisitos previstos en el presente reglamento.
- b) Los plagios y obras anónimas.
- c) Las presentadas por artistas que tengan relación de parentesco hasta el tercer (3º) grado por naturaleza con algún miembro del Jurado.



- d) Las del personal en relación de dependencia con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA y/o en organismos autárquicos descentralizados, dependientes de éste, que ocupen cargos jerárquicos fuera de escalafón a nivel de DIRECTORIO o superiores.

Si llegara a conocimiento del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA y/o su SECRETARÍA DE CULTURA, y/o la SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL que alguno de los datos denunciados por el artista no se correspondiese con la realidad, se dejará sin efecto automáticamente su participación.

TEMÁTICA

La temática del concurso consiste en intervenir el solado (piso) de los antiguos piletones del Museo de la Vid y el Vino. Dicho espacio trata de recrear el momento en que el mosto se encuentra en el proceso de fermentado, junto con los hollejos y pepitas de las uvas. La sensación que se quiere transmitir con dicha intervención es la de atravesar un piletón con el mosto en estado de fermentación.

TÉCNICA

La técnica principal será pintura con relieve. Para representar el relieve se podrá utilizar materiales tales como: arcilla, masilla, porcelana, pastina y cualquier otro material similar de alta duración y resistencia a la degradación. La altura de dicho relieve no debe superar los 10 cm, sugiriendo utilizar pintura sintética para lograr que la intervención en el espacio perdure en el tiempo.

La superficie del espacio a intervenir es de 27 m²

MATERIALES

Al artista seleccionado se le otorgará la suma de \$20.000 (pesos veinte mil) para la compra de los materiales que utilizará en la intervención, debiendo



rendir cuenta documentada del destino dado a la misma ante la Dirección del Museo y, previo a la fecha de premiación, como requisito para acceder al Premio.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos deberán ser presentados en sobre cerrado, en el Museo de la Vid y el Vino, Cafayate, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h

La fecha límite de presentación de proyectos será **el 20 de noviembre, inclusive**. Los bocetos deberán ser presentados en plano bidimensional de medida A3 a color. Se podrá presentar un proyecto por participante, estos deben ir acompañados por el formulario adjunto a este reglamento donde se deberán consignar los datos personales de identidad y de contacto de los artistas, la fundamentación de la obra y explicación de la técnica a utilizar.

JURADO DE SELECCIÓN

Los proyectos que hayan sido presentados de conformidad con los requisitos detallados en esta Convocatoria y hasta la fecha límite consignada en el punto anterior, serán sometidos a evaluación por el Jurado compuesto por tres (3) integrantes, que se conformará de la siguiente manera:

- I. Milagro Sastre, profesora de la Escuela de Bellas Artes Tomás Cabrera de Cafayate y de San Carlos.
- II. Sebastián Miguel, arquitecto y artista de Cafayate.
- III. Adriana Rodríguez Balut, directora del Museo de la Vid y el Vino.

Dicho jurado evaluará cada proyecto en relación con la pertinencia de éstos para ser plasmado en un espacio público, su creatividad y mérito artístico.

El jurado de Selección se reunirá el día 24 de noviembre, debiendo dar a conocer la nómina de ganadores el 25 de noviembre cuya decisión será tomada por simple mayoría y tendrá carácter inapelable



INTERVENCIÓN

A partir del 26 de noviembre el artista tendrá que intervenir el piso de los piletones con fecha límite de entrega el 17 de diciembre.

PREMIACIÓN

Se realizará la premiación el sábado 19 de diciembre en el marco de la Noche de los Museos. El premio otorgado será de \$20.000 (pesos veinte mil) en efectivo.

DISPOSICIONES FINALES

La sola inscripción y participación en el presente concurso implica la aceptación de este REGLAMENTO, como así también la cesión de los derechos patrimoniales de autor, del proyecto ganador, a fin de que la Secretaria de Cultura y/o el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología pueda/n disponer del mismo a los fines que se requiera.

Tanto el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA como sus DEPENDENCIAS están eximidos de mantener correspondencia y/o comunicación alguna con los participantes, quienes podrán consultar el resultado de la competencia en la página web institucional: URL: [www.culturasalta.gov.ar].

Todo caso no previsto en este REGLAMENTO será resuelto por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA por medio de la SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO CULTURAL y su decisión será inapelable.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los antiguos piletones formaban parte de la “Bodega Encantada”, bautizada “encantada” por Fermín Perdiguero por las historias de duendes y fantasmas

que la rodeaban. Los últimos dueños de la bodega fue la familia Coll y a partir de 1982 formó parte del antiguo Museo del Vino. Linda con el escenario Payo Solá de la Serenata a Cafayate. Es un edificio Patrimonial de la Provincia de Salta y uno de los piletones mejores conservados del país.

Se adjuntan imágenes:

